



ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RELATIVA A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-01/2020

En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:03 nueve horas con tres minutos del 2 dos de enero de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 1 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y 5, 6, 23 fracción II, 63, 64 y 65 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, para celebrar la segunda Sesión de la Junta de Aclaraciones del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán. -----

Presidente. Muy buenos días a todas y a todos, les damos la más cordial bienvenida a esta sesión de la Junta de Aclaraciones, con motivo de la segunda invitación restringida número IEM-CA-IR-01/2020. Siendo las 9:03 nueve horas con tres minutos del día 2 dos de enero del 2021 dos mil veintiuno. Agradecemos también a quienes nos acompañan a través de la transmisión en redes sociales, a los medios de comunicación, particularmente nos siguen Mimorelia.com y Publímetro a través de las redes, de la misma forma doy la mas cordial bienvenida obviamente a los integrantes de este Comité de Adquisiciones, así como a don Víctor Mora de Multisistemas Valcer en su calidad de representante. Dicho lo anterior, le pediría Secretaria por favor haga el pase de lista para efectos de la comprobación del quórum legal para sesionar válidamente, adelante Secretaria por favor. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. -----

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez

Presidente del Comité

----- Presente

Licda. María de Lourdes Becerra Pérez

Vocal del Comité

----- Presente

Licda. Erandi Reyes Pérez Casado

Vocal del Comité

----- Presente

Lic. Juan Pedro Gómez Arreola

Vocal del Comité

----- Presente



Lic. Juan José Moreno Cisneros

Vocal del Comité

----- Presente

Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Representante de la Comisión de Administración
y Prerrogativas

----- Presente

Mtra. Rosario Flores Muñoz

Titular del Órgano Interno de Control del Instituto

----- Presente

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaría del Comité

----- Presente

Secretaria. Presidente de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán le informo que existe el quórum legal para sesionar por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán considerados como válidos. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Declarada la instalación de la presente sesión y del quórum legal, ahora le pediría de favor, dar lectura con la propuesta del orden del día. -----

Secretaria. Conforme a su indicación Presidente. Tenemos sesión de la Junta de Aclaraciones del Comité de Adquisiciones el sábado 2 dos de enero de 2021 dos mil veintiuno. Primer punto pase de lista y comprobación del quórum legal, segundo punto lectura de las preguntas de la segunda invitación restringida número IEM-CA-IR-01/2020 relativa a la adquisición de refacciones y bienes informáticos de los equipos de cómputo para los Órganos Desconcentrados para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020-2021 en el Estado de Michoacán. Es cuanto Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Integrantes de este Comité está a su consideración la propuesta de orden del día. Bueno si me permiten creo que, bueno una, nada más una apreciación sería la segunda invitación, nada más para que quede constancia en el acta. Perdón. -----

Lic. Juan José Moreno Cisneros. Serían segundas bases de la primera invitación.-----



Presidente. De la primera invitación, exacto. Nada más para dejar precisado que esta es la segunda parte, podríamos decirlo de la primera invitación que en su momento se declaro desierta en su momento, entonces es una continuación propiamente de esto. Entonces con esa apreciación, a su consideración integrantes del comité, si no hay intervenciones entonces lo someteríamos a votación, por favor Secretaria. -----

Secretaria. Conforme a su venia Presidente. Integrantes del Comité de Adquisiciones sí están de acuerdo con el orden del día, por favor sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

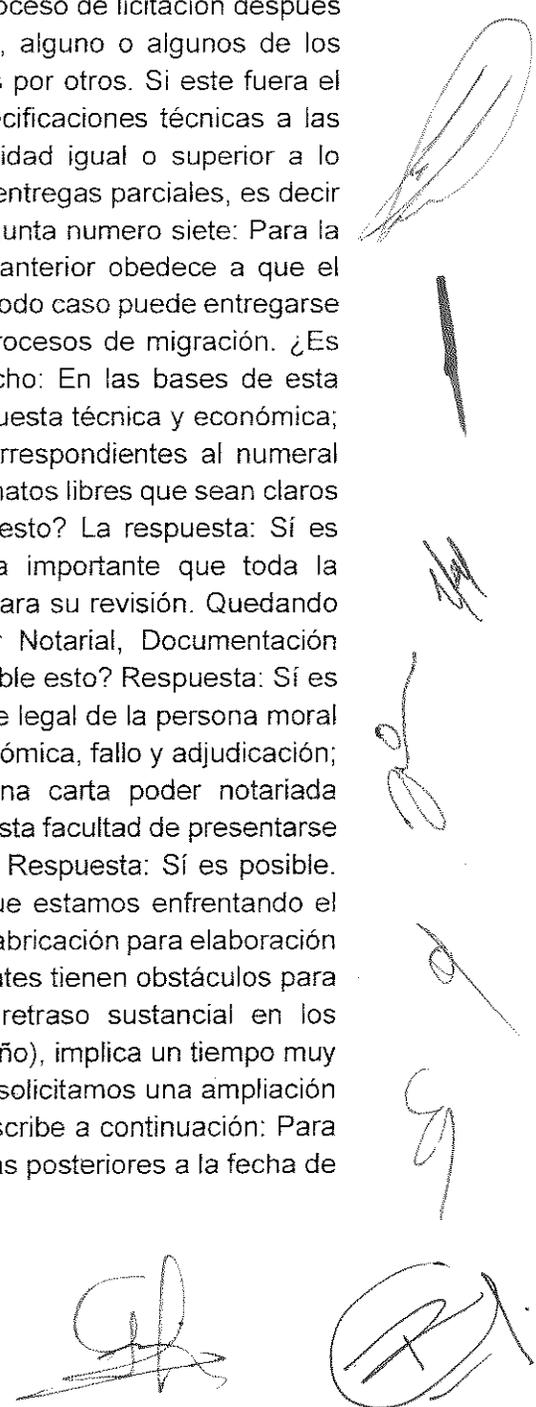
Presidente. Muchas gracias, muchas gracias Secretaria. También si me permiten dar cuenta que también del Sol de Morelia nos están siguiendo en este momento, es importante por la figura de los testigos sociales que prevé nuestra propia normatividad interna para dotar de mayor transparencia a este tipo de ejercicios. Dicho ello le pediría de favor Secretaria si nos pudiera informar las empresas participantes en este ejercicio, cuáles de ellas enviaron sus preguntas y el plazo que se tuvo para hacerlas llegar, por favor.-----

Secretaria. Bueno las empresas que fueron invitadas fue en primer lugar Cyberpuertas, S.A. de C.V.; en segundo lugar Israel Luna Olguín, tercer lugar LD I Asociats, S.A. de C.V., cuarto Computer Land de Occidente, S.A. de C.V., quinto participante Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.; sexto participante Multisistemas Valcer, S.A. de C.V.; el séptimo Sistemas Cibernéticos de Computo S.A. de C.V.; como octavo Smart Consulting Asesoría y Soluciones en Gestión Documental, S.A. de C.V.; nueve, el participante numero nueve Softnet de Morelia, S.A. de C.V. y por ultimo Trimax Soluciones Digitales, S.A. de C.V. Las empresas que enviaron sus, las preguntas fue únicamente la empresa Valcer, fueron las únicas que, Multisistemas Valcer, S.A. de C.V. y bueno son las preguntas que tenemos en este momento Presidente.-----

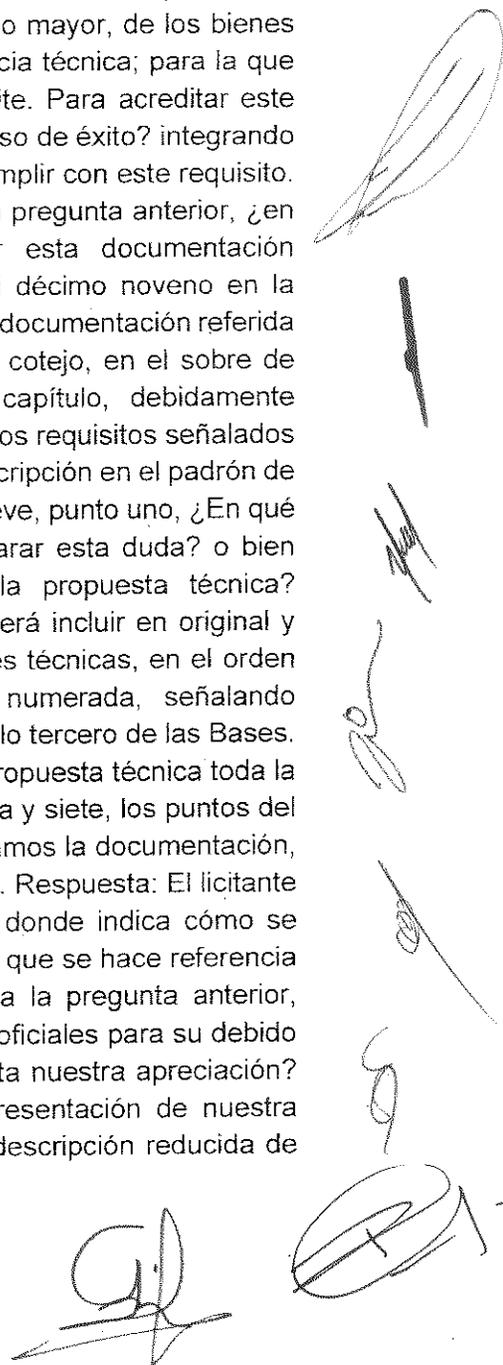
Presidente. Muchas gracias secretaria. Entonces habiendo sido las únicas preguntas que se hicieron llegar antes de las 18:00 dieciocho horas del día de ayer, daremos cuenta de ellas, la mecánica del deshago será a través de la Secretaria quien ira formulando las preguntas y al mismo tiempo ira precisando las respuestas a cada una de ellas, formuladas por la empresa Multisistemas Valcer. En ese sentido Secretaria por favor le pido deshague las preguntas y las respuestas correspondientes.-----

Secretaria. Con gusto Presidente. Tenemos como pregunta número uno: ¿Las partidas solicitadas en esta licitación, debemos tomar de referencia que son requerimientos mínimos para elaborar nuestra propuesta técnica? La respuesta: Sí. Segunda pregunta: ¿Para este evento no hay necesidad de presentar catálogos? ¿Nos pueden aclarar esta duda? La respuesta: Es opcional pero deseable presentar catálogos. Tercera pregunta: en caso de

que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, ¿podemos anexar en el punto décimo octavo en la propuesta técnica? ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta. Cuarta pregunta: Hoy en día la mayoría de los catálogos son electrónicos y se encuentran en idioma Inglés. ¿Es posible que estos sean bajados de internet con traducción simple al español? Respuesta: Preferible que sean presentados en inglés si la traducción no es adecuada. Quinta pregunta: Existen situaciones en donde el proceso de licitación después de la presentación de las propuestas técnicas y económicas, alguno o algunos de los productos son descontinuados por el fabricante y remplazados por otros. Si este fuera el caso, ¿podemos entregar un producto de mayor o igual especificaciones técnicas a las ofertadas? Respuesta: Sí, siempre y cuando sean de capacidad igual o superior a lo establecido en las bases. Sexta pregunta: ¿Es posible realizar entregas parciales, es decir por pedido o por partida? La respuesta es: No es posible. Pregunta numero siete: Para la partida uno y dos ¿podemos entregar por parcialidades? Lo anterior obedece a que el fabricante en la actualidad cuenta con muy poco inventario que todo caso puede entregarse con la finalidad de que la institución pueda avanzar en sus procesos de migración. ¿Es posible esto? Respuesta: No es posible. Pregunta numero ocho: En las bases de esta invitación no existe un formato específico para elaborar la propuesta técnica y económica; así como también los escritos o cartas que nos solicitan, correspondientes al numeral numero treinta y siete. Sugerimos que nos permitan realizar formatos libres que sean claros y objetivos para presentar nuestras propuestas. ¿Es posible esto? La respuesta: Sí es posible. Pregunta numero nueve: Para esta invitación sería importante que toda la documentación fuera foliada con el objeto de mayor facilidad para su revisión. Quedando excluidos los documentos oficiales: Acta Constitutiva, Poder Notarial, Documentación cotejada ante notario y documentación de esta índole. ¿Es posible esto? Respuesta: Sí es posible. Pregunta numero diez: En caso de que el representante legal de la persona moral no pueda asistir al acto de apertura de propuestas técnica, económica, fallo y adjudicación; es posible pueda presentarse otra persona, presentando una carta poder notariada otorgada por el representante legal donde se indique que tiene esta facultad de presentarse y adicionando su identificación oficial (INE). ¿Es posible esto? Respuesta: Sí es posible. Pregunta numero décimo primera: En virtud de la situación que estamos enfrentando el problema de salud derivado de la pandemia y de problemas de fabricación para elaboración de chips, memorias y discos duros SSD; proveedores y fabricantes tienen obstáculos para fabricar, colocar y gestionar sus pedidos, esto implica un retraso sustancial en los embarques. Adicionalmente los días festivos (navidad y fin de año), implica un tiempo muy valioso que se debe de considerar. Por las razones anteriores, solicitamos una ampliación del tiempo de entrega para las siguientes partidas como se describe a continuación: Para la partida número uno discos duros SSD, cuatro a cinco semanas posteriores a la fecha de



firma del contrato, para la partida dos memorias RAM, seis a siete semanas posteriores a fecha de la firma del contrato. Con el propósito de fomentar la libre participación solicitamos nos acepten esta ampliación. ¿Es posible esto? Respuesta: Se deberá presentar la fecha propuesta de prórroga para que sea analizada detalladamente por el Comité de Adquisiciones. Pregunta décimo segunda: En relación al Capítulo tercero, numeral diecinueve, punto número tres que dice: Trato comercial con otras instancias públicas o particulares, en las que se le haya adjudicado el mismo volumen, o mayor, de los bienes objeto de la presente Invitación Restringida; la capacidad y solvencia técnica; para la que deberá presentar la documentación relativa con las que lo acredite. Para acreditar este punto, ¿Es suficiente con presentar la evidencia de al menos un caso de éxito? integrando copia de orden de compra, del contrato y factura expedida para cumplir con este requisito. Respuesta: Sí es posible. Pregunta décimo tercera: Derivado de la pregunta anterior, ¿en qué punto del numeral treinta y siete debemos de anexar esta documentación comprobatoria? O bien, ¿anexamos un nuevo número nueve, al décimo noveno en la propuesta técnica? ¿Nos pueden aclarar esta duda? Respuesta: La documentación referida en el Capítulo tercero deberá incluir en original y copias para su cotejo, en el sobre de proposiciones técnicas, en el orden señalado en el mismo capítulo, debidamente identificada y numerada, señalando expresamente que se trata de los requisitos señalados en el Capítulo tercero de las Bases. Pregunta décimo cuarta: La inscripción en el padrón de proveedores que se solicita en el Capítulo tercero, numeral diecinueve, punto uno, ¿En qué parte de la propuesta técnica se debe incluir? ¿Nos pueden aclarar esta duda? o bien ¿Anexamos un nuevo número nueve, un número vigésimo la propuesta técnica? Respuesta: La documentación referida en el Capítulo tercero deberá incluir en original y copias para su cotejo, en el sobre de propuestas, de proposiciones técnicas, en el orden señalado en el mismo capítulo, debidamente identificada y numerada, señalando expresamente que se trata de los requisitos señalados en el Capítulo tercero de las Bases. Pregunta décimo quinta: ¿Existe la necesidad de presentar en la propuesta técnica toda la documentación que se indica en el Capítulo noveno, numeral treinta y siete, los puntos del uno al décimo séptimo en original y copia? ¿O solamente presentamos la documentación, los documentos originales oficiales? Nos pueden aclarar esta duda. Respuesta: El licitante deberá remitirse al Capítulo noveno, numeral treinta y siete, en donde indica cómo se presentará cada punto, cabe mencionar que las cartas y escritos a que se hace referencia serán en original. Pregunta décimo sexta: Como complemento a la pregunta anterior, podemos entregar dentro de la propuesta técnica los documentos oficiales para su debido cotejo; en el entendido de que estos serán devueltos. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: Es correcta. Pregunta número diecisiete: Para la presentación de nuestra propuesta económica, solicitamos se nos permita presentar una descripción reducida de



las partidas ofertadas indicando: número de partida, marca y modelo de cada una de ellas. Esto con el propósito de que sea concreta y descriptiva. ¿Es esto posible? Respuesta: Es posible. Pregunta décimo octava: Para este evento de invitación restringida y dar cumplimiento al Capítulo décimo cuarto, número sesenta y ocho, inciso a), solicitamos a la dependencia se permita presentar una garantía de seriedad de la oferta mediante cheque cruzado; esto con el propósito de no limitar la libre competencia. ¿Es posible esto? Respuesta: Sí es posible. Pregunta décimo novena: Para dar cumplimiento al Capítulo décimo cuarto, numeral sesenta y ocho, inciso b), solicitamos que en caso de que sea adjudicada alguna partida que no rebase los cien mil pesos antes del impuesto IVA, ¿se puede entregar un cheque cruzado como garantía de cumplimiento de contrato? Lo anterior con la finalidad de no encarecer el producto y no limitar la libre competencia. ¿Es posible esto? Respuesta: Sí es posible. Pregunta número veinte: Para el caso de nuestra propuesta económica, nosotros vamos a señalar tanto los precios unitarios e importes sin incluir el impuesto al valor agregado. Así mismo el subtotal sin incluir el impuesto al valor agregado adscrito de manera explícita en un formato libre, el cual será objeto y concreto. ¿Es correcta nuestra apreciación? Respuesta: El licitante deberá entregar su propuesta económica en formato libre señalando precios unitarios sin IVA, así como el total haciendo el desglose del IVA. Pregunta vigésimo primero: Para el cumplimiento del Capítulo noveno, numeral treinta y siete, inciso a), punto tercero dice: en caso de persona moral, presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple de Escritura Constitutiva y, en su caso de las modificaciones de la persona moral inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio; punto cuarto dice: presentar original o copia certificada para su cotejo y copia simple del poder del representante legal; punto séptimo dice: en caso de persona moral, presentar original o copia certificada y copia simple de la escritura inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en la que se establezca que la composición del capital social tiene participación de mayoría mexicana, para el caso particular de la empresa que presentó las tres, los tres puntos los cumplimos con un sólo documento, el cual es el acta constitutiva. Por lo anterior ¿es imperativo colocar tres veces el acta constitutiva en original o notariada y agregar además copia de la misma para acreditar los tres puntos mencionados? Sugerimos que se acepten poner el acta constitutiva original o copia certificada en los documentos oficiales y hacer referencia de cada uno de los puntos señalados en una hoja membretada indicando la existencia de la misma en los documentos oficiales. ¿Es posible esto? Respuesta: Sí, es posible. Pregunta número veintidós: En lo relativo al Capítulo décimo quinto, numeral sesenta y nueve, condiciones de precios y pagos que se explicarán. Se indica: Los pagos se efectuarán de la manera siguiente, siempre y cuando el Instituto tenga disponibilidad presupuestal. En virtud de lo anterior, en la actualidad este Instituto cuenta con los recursos suficientes ya radicados en el mismo





Instituto con el objetivo de consolidar el pago al proveedor adjudicado en alguna de las partidas. ¿Nos pueden aclarar esta situación? Respuesta: El Instituto cuenta con los recursos suficientes para hacer frente al compromiso a adquirir. Es cuanto Presidente.-----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. Estas serían las preguntas y las respuestas correspondientes que se han formulado. Dicho ello Secretaria nada más le pediría de favor si nos pudiera dar cuenta a los integrantes de este Comité si al momento existiese alguna empresa que en su momento haya manifestado su intención de no participar en el presente ejercicio. -----

Secretaria. Ninguna de las diez invitadas Presidente. -----

Presidente. Muchas gracias Secretaria. -----

Secretaria. Piden la palabra. -----

Presidente. Sí, efectivamente es lo que estaba checando aquí, adelante por favor. ----

Víctor Mora, representante de Multisistemas Valcer. Si me permiten, la pregunta del tiempo de entrega, que dice que si nos permitieran la ampliación por cuestiones de los tiempos, nos dicen que hagamos llegar nuestra propuesta, queremos saber si se permitirían los tiempos para poder participar, porque si la respuesta es negativa sería ahora si que, si lo permitieran para que quedara asentado en el acta si sí nos van a permitir eso del tiempo de entrega o, queremos saber si eso es posible, si no nos van a permitir el tiempo de entrega pues para no trabajar por trabajar, es eso lo que queremos que nos aclaren, si es factible. -----

Secretaria. Bueno, la respuesta que nosotros emitimos es que se deberá de presentar la fecha propuesta de prórroga para que sea analizada detalladamente por el Comité de Adquisiciones, esto debido a que nosotros requerimos estos bienes de manera pues prácticamente inmediata, una vez ya determinado el ganador. Sin embargo, pues bueno si tendrá que ser analizada por el Comité de Adquisiciones. -----

Presidente. Creo que también otro factor es que bueno, al final de cuentas es una inquietud de ustedes y tampoco sabemos que vayan a presentar en su momento los otros proveedores, no igual y a lo mejor pudieran estar en la misma condición tuya, sería un tema que habría que analizarlo directamente por los integrantes del Comité.--



Víctor Mora, representante de Multisistemas Valcer. Dependiendo de las propuestas ¿verdad? -----

Presidente. Así es. -----

Víctor Mora, representante de Multisistemas Valcer. Gracias. -----

Presidente. Gracias a ti Víctor. Alguien más que desee hacer uso de la voz. Si no es así con esto estaríamos dando por concluida esta sesión de Junta de Aclaraciones con motivo de las segundas bases de la invitación restringida 01/2020 cero uno de dos mil veinte. Muchísimas gracias y muy buenos días a todas y a todos. -----

**MTRO. IGNACIO HURTADO GÓMEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Y DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

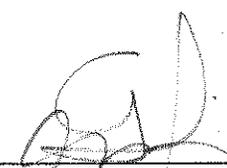
**MTRA. NORMA GASPAR FLORES
DIRECTORA EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y
SECRETARIA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES**

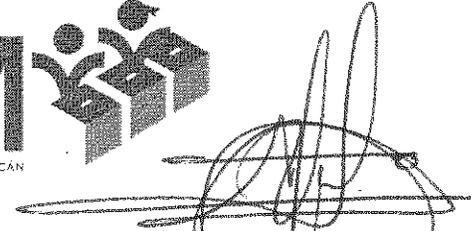
**LICDA. MARÍA DE LOURDES
BECERRA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES**

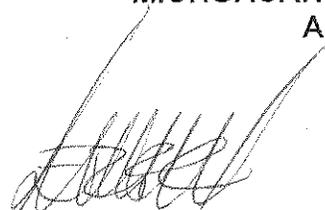
ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-01/2020, CELEBRADA EL 02 DE ENERO DE 2021.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN


LIC. JUAN PEDRO GÓMEZ ARREOLA
DIRECTOR EJECUTIVO DE
ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES


LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
DIRECTOR EJECUTIVO DE EDUCACIÓN
CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN Y VOCAL DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES


LICDA. ERANDI REYES PÉREZ CASADO
DIRECTORA EJECUTIVA DE VINCULACIÓN
Y SERVICIO PROFESIONAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE MICHOACÁN Y VOCAL
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

INTEGRANTES DE COMITÉ DE ADQUISICIONES CON VOZ


LICDA. MARLENE ARISBE MENDOZA
DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES


MTRA. ROSARIO FLORES MUÑOZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-01/2020, CELEBRADA EL 02
DE ENERO DE 2021.



REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

C. VÍCTOR MANUEL MORA MERCADO
REPRESENTANTE DE MULTISISTEMAS
VALCER, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IEM-CA-IR-01/2020, CELEBRADA EL 02
DE ENERO DE 2021.